

25  
veinte y cinco  
gr

-- dos --  
Resolución N° 205

24

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito, inscriba el traspaso de dominio del inmueble que aportan los cónyuges Ingeniero Gonzalo Sevilla Naranjo y Yolanda Quintana de Sevilla y Fuad Misle Zaidán y Nelly Quintana de Misle, situado en la parroquia Eloy - Alfaro del Cantón Quito.- En las copias anotará el señor Registrador, razón del cumplimiento de este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, el texto completo de la Escritura Pública de 19 de diciembre de 1.967, juntamente con la solicitud de aprobación, la ratificación de la intervención del señor doctor Armando Pareja A., la presente Resolución aprobatoria y la razón de la inscripción que se ordena.

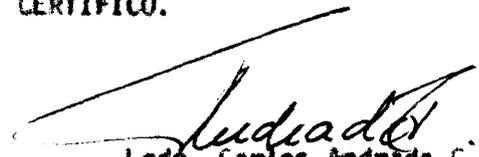
ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el señor Notario doctor Cristóbal Guarderas L., tome nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de 19 de diciembre de 1.967, por medio de la cual se constituye esta Compañía, que ha sido aprobada de conformidad con la presente Resolución. En las copias se servirá asentar el señor Notario razón del cumplimiento de lo que en este artículo se dispone.

CUMPLIDO con lo que se ordena en esta Resolución, vuelva el expediente a este Despacho.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en Quito, en la Superintendencia de Compañías, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

  
René Bustamante Muñoz  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Proveyó y firmó la Resolución anterior, el señor doctor René Bustamante Muñoz, Superintendente de Compañías, en Quito, a 17 de enero de 1.968.- CERTIFICO.

  
Lcdo. Carlos Andrade C.  
SECRETARIO ENCARGADO.

DL  
JFP/cmp.